Febrero. —

Decretos. —

1º — 11 — 50. —

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 9370.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲s.- 10.955.- A FAVOR DE LA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL LITORAL SOC. DE RESP. LTDA.-

---

N. 1907.-

Asunción, Enero 4 de 1950.-

VISTA: la presentación de la Importadora y Exportadora del Litoral Soc. de Resp. Ltda. (Exp. Nº 4780/49 M.H.), en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 10.955.- importe de un automóvil Mercury "Sport Sedan" modelo 1949 adquirido para uso del Arzobispado de Asunción según facturas que obran en el respectivo expediente y el informe de la Contraloria Financiera,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese el crédito de la suma de ₲s. 10.955.- DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUARANIES, a favor de la Importadora y Exportadora del Litoral Soc. de Resp. Ltda., importe de un automóvil Mercury "SPORT SEDAN" modelo año 1949, proveido para uso del Arzobispado de Asunción; según facturas que obran en el respectivo expediente.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

4-3-1950.

CFC./